



FIRMADO POR

Verónica Tomás Torralba
Secretaria Tribunal
07/02/2025

ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL Y VALORACION DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO DE BOLSA DE TRABAJO HABILITADOS NACIONALES-INTERVENCION Y TESORERIA

Reunidos en la sede de la corporación, el 7 de febrero de 2025 a las 10:00, los integrantes el Tribunal calificador que a continuación se relacionan que se constituye al objeto de proceder a valoración de méritos correspondiente a la fase de concurso para constitución de una bolsa de trabajo habilitados nacionales-intervención y tesorería del Ayuntamiento de Alcañiz:

Presidenta:

- Dña. Irene Soler Grau

Vocales:

- D. Jesús Villarroya Bueso
- Dña. Blanca Prieto Suarez-Bárcena
- Dña. Laura Grau Ramo •
- Dña. Verónica Tomás Torralba (actuando como Secretaria del Tribunal)

Constituido el Tribunal calificador se procede, acto seguido, por parte de los miembros del tribunal expresados a la valoración de los méritos correspondientes a la fase de concurso respecto de aquellas personas aspirantes que han superado la fase de oposición de conformidad con lo establecido en la Base 6ª:

Nº aspirante	APELLIDOS NOMBRE	EJERCICIOS SUPERADOS	DIPLOMA/PO STGRADO DERECHO LOCAL	DIPLOMA CONTABILIDA D Y AUDITORIA	OTRA FORMACION	Total
1	SOLANILLA GUALLARTE, PAULA MARIA	0	1,5	1,5		3

Efectuada la valoración de méritos, el presente Tribunal acuerda exponer la calificación final del proceso selectivo, por orden de puntuación ordenada de mayor a menor, comprendiendo ésta la suma de la calificación final obtenida en la fase de oposición y de la puntuación total obtenida en la fase de concurso, siendo estos los que siguen:

IDENIFICACION	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
SOLANILLA GUALLARTE, PAULA MARIA	10	3	13

Posteriormente, este Tribunal acuerda exponer en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz así como en su página Web dicha acta al objeto de que las personas aspirantes tengan conocimiento de los resultados de la fase de concurso y de la calificación final del proceso selectivo, e informando a los mismos, que según establece la base 7ª disponen de 3 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la presente acta en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz para efectuar alegaciones respecto de las puntuaciones otorgadas en la fase de concurso.

Tras lo expuesto, el presente tribunal y en base a lo establecido en el la Base 7ª, acuerda elevar propuesta de constitución de la Bolsa para la provisión interina de los puestos de Intervención General y de Tesorería del Ayuntamiento a la Alcaldía en el siguiente orden:

Nº	IDENIFICACION
1	SOLANILLA GUALLARTE, PAULA MARIA



FIRMADO POR

Irene Soler Grau
Presidenta
10/02/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
10/02/2025

